



Ministerio
de Desarrollo
Social

Montevideo 12 abril de 2024 .-

ASUNTO : En referencia al llamado publicado Licitación Abreviada Nº 07/2024 :

La empresa **AVANCE AUTOMECANICA** nos realiza la siguiente **CONSULTA**:


1) **ANEXO II** Entendemos que se debe cotizar:


- a. **SOLO** algunos ejemplos
- b. la **cantidad de tiempo** que toma el realizar la tarea correspondiente, pudiendo oscilar debido a las diferente marcas y modelos de vehículos
ej amortiguador trasero x **cantidad hs** en un modelo x , **cantidad hs** de otra marca modelo
- c. y que **no es necesario cotizar importe repuestos** ya que el pliego especifica el monto para repuestos.

RESPUESTA: Esta Secretaria de Estado entiende que con referencias a las consultas realizadas corresponde:

- 1) En el ANEXO II se debe cotizar :
 - a) los ejemplos que se indican y los que consideren mas frecuentes
 - b) se entiende que al haber una flota con vehiculos multimarcas los tiempos para diferentes reparaciones no son los mismos por ende en el item 1 se encuentra la cotizacion hora taller
 - c) es correcto que **NO** es necesario cotizar el importe de los repuestos porque el pliego ya establece el monto.

Atte.


DANIEL BERTUCCI
ENCARGADO DE CHOFERES
DPTO. TRANSPORTE
DIV. LOGÍSTICA - MIDES


Luis A. Machado Arrillaga
Directo
División Transporte y Operaciones
Ministerio de Desarrollo Social